# ESTÁNDAR 31. CENTROS DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA

**El programa de estudios hace uso de centros de información y referencia o similares, acorde a las necesidades de estudiantes y docentes, disponibles en la universidad, gestionados a través de un programa de actualización y mejora continua.**

**Criterios**

* El centro de información y referencia o similar puede incluir: biblioteca tradicional, biblioteca virtual, acceso a bases de datos, hemerotecas, entre otros. Además, deberá incluir el repositorio de tesis e investigaciones realizadas en el programa de estudios. Dicho repositorio deberá considerar lo indicado en la Ley de Repositorio Nacional.
* El programa de estudios tiene un programa que anualmente asegura la actualización y mejora del centro de información y referencia o similar en concordancia a las necesidades del programa de estudios y/o vigilancia tecnológica. El centro de información y referencia se encuentra diseñado para satisfacer las necesidades de los docentes y estudiantes, en términos de libros más solicitados, bases de datos, adquisición y manejo de los libros de acuerdo a la necesidad del programa de estudios, etc. Es capaz de reportar indicadores de satisfacción y de uso de los principales servicios que se brinden.

**Valoración**

La evaluación del “Estándar 31. Centros de información y referencia” se considera **logrado** de acuerdo con las evidencias, garantías y respaldos que se presentan a continuación.

# Evidencias

Evidencia 1

La Facultad de Letras y Ciencias Humanas, cuenta con una Biblioteca y Hemeroteca y sus colecciones son de aproximadamente 60,000 volúmenes de libros, folletos, obras de referencia, tesis, informes profesionales, revistas y boletines de las áreas especializadas de arte, bibliotecología e información, comunicación social, conservación y restauración, danza, filosofía, lingüística, literatura, debidamente organizadas y a disposición de los estudiantes, docentes, investigadores de las ocho Escuelas profesionales de la Facultad, las cuales brinda servicios de lectura en sala, préstamos de libros a domicilio, catálogo de

búsquedas automatizadas e, internet. Sin embargo se requiere se incremente el presupuesto para la adquisición de mayor número de colecciones a fin de actualizar e incrementar los recursos informativos impresos y electrónicos, así como para renovar su infraestructura (espacios, quipos y mobiliario)

Evidencia 2

La universidad, cuenta con el Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central, con colecciones de libros y revistas, material audiovisual entre otros impresos y electrónicas, digitales de todas las áreas, así como bases de datos científicas y el Repertorio institucional Cybertesis de tesis y trabajos de investigación. En relación a los servicios son múltiples como lectura en sala, salas de estantería abierta, sala de préstamos de láptops, servicios para invidentes entre otros, dirigidos a los estudiantes de pregrado, posgrado, docentes, investigadores. Así mismo, se ha adquirido un Software de Gestión de Bibliotecas (SGB) Symphony moderno que permite integrar a las Bibliotecas de las 23 Facultades en el tratamiento documental y los servicios a fin de permitir el acceso y uso de la información en tiempo real.

# Garantía

Para asegurar el acceso y uso de los recursos de información de la Biblioteca de la Facultad de Letras, cuenta con las siguientes clases de garantías:

A nivel normativo

* + - Ley universitaria
    - Modelo educativo de San Marcos
    - Estatuto de la UNMSM
    - Ley N° 30035 Ley de repositorio nacional
* Plan Estratégico de la Facultad

A nivel de estructura

* Biblioteca y Hemeroteca

A nivel de usuarios

* Estudiantes, docentes, investigadores, profesionales y visitantes de las especialidades que imparte de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

# Respaldo

* FR 31.1 Imagen de ingreso a la Biblioteca y Hemeroteca
* Oficios sobre el diagnóstico y requerimientos para mejorar los servicios de

# Objeción

Las limitaciones para el cumplimiento óptimo de este estándar es el limitado presupuesto que se le asigna a la Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

# Conclusión

Por las evidencias, garantía y respaldo demostrados, la evaluación de la Biblioteca de Letras según el “Estándar 31. Centros de información y referencia” alcanza el nivel **logrado.**